

EL IRIS DE PAZ

PERIÓDICO QUINCENAL ESPIRITISTA,

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD SERTORIANA DE ESTUDIOS PSICOLÓGICOS.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Huesca, trimestre.	0'75 pesetas.
Fuera de Huesca, idem.	1'00 »
En Cuba y Puerto Rico, idem.	2'00 »
Extranjero, idem.	2'50 »

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administración, Correo-alto número 17, y en la calle de Canelas número 13.
Número suelto, 10 céntimos.

DOCTRINA ESPIRITISTA.

FUNDAMENTOS DE NUESTRA FÉ Y OBJETOS DE NUESTRA ESPERANZA.

I. Existe un solo Dios, padre de todo lo creado, suma de todas las perfecciones, entre las cuales, brilla más claramente á los ojos del entendimiento humano, su providencia.

II. Que se hace ostensible en las propiedades, relaciones y modo de ser de las cosas, y en todas sus manifestaciones posibles, conducentes á un resultado de armonia que es la felicidad universal.

III. Cuya felicidad, por lo que hace al hombre, consiste en el buen uso de sus facultades y potencias, y en el conocimiento de sus relaciones con sus semejantes y con las cosas creadas.

IV. Todo forma un conjunto armónico é indivisible en que cada nota es una gota susceptible de multitud de combinaciones hoy incalculables, cuya ejecución es la tarea de la inteligencia.

V. Esta inteligencia repartida en todas las cosas en proporción de sus destinos esenciales, y que se desenvuelve en condiciones propias, tiene su manifestación superior en la especie humana.

VI. Segun lo cual, el hombre es la suma potencial de facultades y medios propuestos de la tierra, para realizar todas las armonias de la creación, y de éste modo, hacer su dicha y la de todos los Séres.

VII. La inteligencia en la Humanidad es completa en cada momento de su sér para realizar todas las armonias de que es susceptible la creacion, en el momento correlativo de su existencia.

VIII. Mas el individuo de la especie humana es incapáz de asumir en sí, aún dotado de las más excelentes disposiciones naturales, las potencias y medios reales que se hallan distribuidos en la especie entera.

IX. La sociedad es, pues, condición necesaria y complemento indispensable del hombre, fuera de la cual no se conciben su desarrollo físico, intelectual y moral, ni tampoco su bienestar positivo.

X. La sociedad, por tanto, es algo distinta de un conjunto de hombres, que tiene modos y condiciones propias de existencia, fuera de los cuales, en ella no hay progreso moral, ni para el hombre dicha efectiva.

XI. La sociedad no es la suma de las facultades y medios de los indivi-

duos que la constituyen; sinó una resultante extraña, de mayor potencia para el bien común y para la dicha de todos.

XII. El acto que no tiene por objeto el bien individual, por lo ménos, y por condición el respeto al derecho ajeno, no es legitimo, ni moral, ni inteligente, ni por consecuencia, loable, y sí objeto de reprobación.

SECCIÓN DE POLÉMICA.

Á «LA PROVINCIA.»

II.

Felicitémonos, ante todo, por la nueva actitud que parece ha tomado *La Provincia*, á juzgar por los artículos que consagra á esta polémica, escritos con la mesura y comedimiento en las formas, de que le hemos dado repetidos ejemplos y que nunca debió olvidar el periódico que se llama católico. Por él nos alegraremos de verle en adelante discutir en el terreno digno y decoroso, alejándose de los tortuosos senderos del insulto, la injuria y la difamación. ¡Quiétra Dios que en ese arrepentimiento tardío haya sinceridad, y que sea duradero!

Dicho esto, sin ánimo de mortificar al colega, y sólo como prueba de nuestra imparcialidad y de la justicia con que hemos censurado su anterior proceder, continuaremos nuestra polémica.

Por segunda vez recuerda el periódico ultramontano lo que dice el capítulo XVIII del Deuteronomio, condenando la evocación del espíritu de los muertos; pero *La Provincia* olvida la contestación que le dimos desde las columnas del semanario espiritista barcelonés *La Luz del Porvenir*, hace ya más de tres años, y que reproduciremos mas adelante, toda vez que aún estamos esperando la réplica.

Decía también el periódico neo-cató-

lico, en el suelto á que venimos contestando y que motivó el comunicado reproducido en nuestro primer número:

«Que el espiritismo no puede sostenerse ante el Tribunal de la fé, de la razon, y salvando las intenciones, de las buenas costumbres, es ciertamente indudable; pero tambien lo es que sus erróneas doctrinas, sus vanas y absurdas supersticiones, hallan el terreno perfectamente preparado para su propagación en la actual sociedad saturada de liberalismo radical que mata la fé, de liberalismo templado que la entibia y desnaturaliza, y de liberalismo católico ó *mestizismo*, como ahora decimos, que la atrofia con la confusión, las divisiones é insidiosas amalgamas.»

Preguntamos á *La Provincia*: ¿En qué se opone el Espiritismo á la sana creencia? ¿en qué pugna con la razon? ¿en qué es contrario á las buenas costumbres?

¿Cuáles son sus erróneas doctrinas y sus vanas y absurdas supersticiones? ¿La creencia en Dios y en el espíritu inmortal, que proclaman todas las religiones monoteistas? ¿La pluralidad de mundos, que demuestra la astronomía y no rechaza el catolicismo? ¿La preexistencia, la reencarnación y la solidaridad universal, que induce la filosofía y consigna la Biblia? ¿El progreso indefinido y la comunicación con los Espíritus, ley que nos muestra la historia de todos los tiempos y países, y hecho del que dan testimonio los libros sagrados de todas las religiones? ¿La teoría de las recompensas y expiaciones futuras, fundada en los actos voluntarios y en la Justicia divina? ¿El dogma del amor, la adoración de la virtud, la práctica del bien, y el axioma de que se marcha hácia Dios por la caridad y la ciencia?

Siendo estos los principios fundamentales del Espiritismo, que es doctrina, es filosofía y es ciencia, volvemos á preguntar á *La Provincia*: ¿Qué tienen de absurdos y superticiosos? ¿en qué se oponen á la razón y á las buenas costumbres?

A lo que se oponen abiertamente esos principios, con lo que están y estarán siempre reñidos, es con la mistificación

del Evangelio de Jesús, que el paganismo moderno ha convertido en *latria*, haciéndole servir para fines puramente terrenos, alimentando la superstición, pervirtiendo los sentimientos religiosos y conculcando la moral con la trasgresión de la ley natural.

Implícitamente lo reconoce *La Provincia* al confesar que hallamos el terreno bien preparado en la actual sociedad *saturada de liberalismo*, esto es, del espíritu moderno que cumple la ley providencial, divina, del *progreso*, á despecho del oscurantismo que lo execra para mengua y oprobio eterno de la institución á cuya sombra se ha dictado la enciclica de 8 de Diciembre de 1864 *Quanta Cura*, y la proposición 75 del *Syllabus*: «Malditos los que digan que el Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y ponerse en armonía con el progreso, el liberalismo y la civilización moderna.»

Esos y tantos otros desvarios y errores en que el jesuitismo ha hecho incurrir á la iglesia romana, la patente contradicción en que están sus dogmas y artículos de fé con la sublime doctrina que predicó Jesús, y la deplorable conducta de los que se llaman sus ministros en la tierra; todo eso, y no el liberalismo como equivocadamente supone *La Provincia*, es lo que ha abierto brecha en la fé católica. Acháquense, pues, los neo-católicos á sí mismos la falta ó imperfección de esa fé y los alardes de quienes forzosamente se han visto obligados á abandonar la Iglesia, por que ella ántes abandonó los principios de la verdadera fé evangélica ó cristiana. Y como nosotros estamos en esa fé, de ahí que nos hallemos conformes con la siguiente apreciación del colega, sin mas que cambiar dos palabras, las que van sub-rayadas:

«La brecha que ha abierto el *neo-catolicismo* (en vez del liberalismo) en la fé *cristiana* (no la católica, que es hoy anticristiana), la falta ó imperfección de esa fé, dejan un vacío que muy oportunamente, en mayor ó menor escala,

puede ser llenado por el Espiritismo.»

En esta confesión, de un valor grandísimo para nosotros porque viene del adversario, hay sinceridad completa, y la mejor prueba es el extraordinario furor con que se nos ataca. La excomunión, ineficaz é innecesaria para nosotros, que, con el mero hecho de ser espiritistas, estamos fuera del catolicismo; los furibundos y repetidos artículos de *La Provincia*, primero intentando herir con falta de caridad y sobra de implacable saña las honradas personalidades de algunos de nosotros, que hemos olvidado y perdonado como enseña el Espiritismo (por el fruto se conoce el árbol), y despues discutiendo razonablemente (¡ojalá dure mucho tiempo esa actitud!); y, en fin, la guerra sin tregua, ora en abierta lid ora solapada ó jesuítica pente, dirigida contra El Iris de Paz; pruebas evidentes son de que hay verdad en las aseveraciones del periódico neo-católico al hacer aquella confesión, al afirmar que la ocasión se brinda y son temibles las armas que esgrime el Espiritismo, y al alarmarse y desear que se alarmen sus lectores por la propagación y desarrollo de nuestras doctrinas.

La alarma es fundada para los que viven explotando la ignorancia y las preocupaciones del pueblo, en manera alguna para el orden social que aquellos alteraron y alterarán siempre donde quiera que imperen, y nosotros aspiramos á afianzarnos sólidamente mediante las libertades que proclama la democracia y de las que es primordial garantía y soberano asiento la libertad de conciencia, sin la que todas las demás serian ilusorias.

El libre exámen, la razón, la discusión, la publicidad; tales son las armas que ponemos al servicio de aquella causa. Si estos los califica *La Provincia* como «medios poderosos de seducción y de engaño,» ¿qué nombre les daremos á los empleados por la refinada hipocresía jesuítica? ¿Y qué diremos del hierro y del fuego, de la Inquisición

don sus tormentos y sus hogueras, de las guerras y calamidades que forman el tejido de la historia de las persecuciones religiosas que ensangrentaron la tierra?

Por último, y para terminar nuestra contestación al suelto de *La Provincia* correspondiente al 23 de Julio del pasado año que motivó esta polémica y ha originado la aparición de *El Iris de Paz*, le diremos que si le es licito condenar, como lo hace la Iglesia, el Espiritismo, y creer que es la mayor desgracia que pudiera afligir á los fieles, lícito nos es también á nosotros proclamarlo como el ideal regenerador de las sociedades indiferentes en materia religiosa ó escépticas, y el único valladar para oponer al ateísmo y al positivismo materialista, contra los cuales son hoy impotentes las religiones positivas, desacreditadas en la historia, vencidas por la filosofía y la revolución del libre pensamiento, hundidas por el progreso, y inuertas en la conciencia de los hombres y las sociedades ilustradas que no necesitan ya de intermediarios para tributarla adoración debida al Creador.

Por eso los sacerdotes que viven de las religiones combatirán siempre al Espiritismo y á todas las escuelas libre pensadoras que, como la nuestra, vienen á armonizar la fe y la razón, á destruir las supersticiones religiosas, y á predicar el culto interno de la adoración á Dios en espíritu y en verdad según la expuso el fundador del cristianismo, para que fuera base única de la verdadera religión, encerrada en dos grandes mandamientos, de los que depende toda la ley y los profetas: Amar á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á uno mismo. (*S. Mateo XXII, v. 37, 38 y 39; S. Marcos XII, v. 29, 30 y 31; S. Lucas X, v. 27.*)

Así pretendemos demostrarlo en el curso de esta polémica, y sobre todo en la exposición de doctrina á que se consagra y para lo que fundamos *EL IRIS DE PAZ*.

ESPIRITISMO TRASCENDENTAL.

IV.

Las obras humanas, por la razón y no por Dios.

El ser relativo, el espíritu infinitamente perfectible y por consecuencia infinitamente imperfecto, sólo puede hacerlo todo en nombre de su razón limitada, por su razón limitada, y para su limitada razón. Pretender otra cosa, atribuir el espíritu sus producciones, surgidas de su infinita imperfección, á Dios, manifestándolas en Su nombre ó dedicándoselas, es la soberbia del orgullo, ó el orgullo del orgullo. Tomar el nombre de Dios para sancionar nuestros errores, es hacerlo editor responsable de nuestras imperfecciones. Nuestros actos y nuestros pensamientos los ejecutamos y despertamos por nosotros mismos, y debemos siempre presentarlos en nuestro nombre, en el nombre de nuestra perfección relativa, infinitamente pequeña en el infinito de nuestra existencia; en el nombre de nuestra razón, y nunca en el de la Perfección absoluta y en el de la absoluta Razón.

Y nuestras producciones, siendo exclusivamente nuestras é imperfectas, hijas de nuestra perfectible relatividad, de nuestra infinita imperfección, las realizamos y manifestamos por nosotros y para nosotros. Por nosotros, porque son nuestras, producto de nuestra limitación; para nosotros, porque á nosotros nos afectan sus consecuencias. Por nuestra razón y para nuestra razón, y en el nombre de nuestra razón, verificamos todas nuestras determinaciones. ¡Bueno estaría que atribuyéramos nuestras producciones á Dios, y tuviéramos la osadía de pretender dedicárselas! ¡Imperfecciones en el nombre de Dios...! ¡Absurdos é injusticias para Dios! Las injusticias, los absurdos, los errores y las imperfecciones de que el espíritu se encuentra siempre lleno en su mas alta perfección, respecto de

la perfección absoluta, son en nombre de su razón, por su razón y para su razón.

Que Dios exista, que sea el Creador de todo, y que nos haya dado la razón que poseemos, nada tiene que ver para que nosotros, libres también por Su voluntad, pero al fin libres del uso de nuestra razón, vayamos á tomar Su altísimo nombre para justificar nuestros errores ni á pretexar que por Él los profesamos ni á tener la osadía de dedicárselos.

No; debemos de concebir á Dios tan inconcebiblemente grande, tan inconcebiblemente superior á nosotros, que anonadados ante la enormidad de esa idea, nuestro espíritu no tenga valor para tomar Su nombre por pretexto de sus determinaciones en ningún sentido, ni para dedicarle otra cosa que su amor en su agradecimiento; no porque suponga insensatamente que puedan sus afecciones afectarle, pues Dios, como felicidad absoluta es la inmutabilidad en la afección, sino porque le es así mismo necesario sentir la felicidad de amarle y de reconocerse á Él agradecido.

Nuestro pensamiento debemos de continuo dirigirlo á Dios; pero sin pretender que salga de nosotros mismos, por considerarnos indignos de que ascienda hasta Él y lo recoja. Debemos pensar en Dios, por el amor que le profesamos; mas este amor debe ser tan respetuoso que jamás nos permita tomar Su nombre ni aún para ejercer la caridad más elevada que concebamos; porque debemos estar tan poseídos de lo inexplicable de nuestra pequeñez, que la más grande perfección que poseamos en la infinitud progresiva de nuestra infinita vida debemos de juzgarla infinitamente despreciable, para tratar de sancionarla con Su santo nombre.

La idea de que «la perfección de la criatura glorifica al Criador,» es absurda, porque entonces la gloria de Dios ni sería propia ni perfecta; y un Dios

que viviera de una gloria prestada y aumentase su caudal á voluntad ajena, sería un Dios relativo en atributos, que valdria tanto como el Dios de las religiones positivas.

M. Gonzalez.

MISCELÁNEA.

Hasta tal punto llegan, la intolerancia y el fanatismo de algunos curas párrocos de esta provincia, que no vacilan en comprometer á los pobres carteros de los pueblos sustrayendo de sus manos los números de El Iris de Paz, que no van á poder de nuestros suscritores.

Las faltas de ese género que se nos denuncien, nos veremos obligados á ponerlas en conocimiento del administrador principal.

Damos, pues, la voz de alerta á los carteros aludidos para que no se dejen engañar por los curas, é incurran en los castigos señalados para los funcionarios de correos que faltan á sus deberes. La pérdida de empleo y el presidio no lo sufrirán los curas por aquellos infelices á quienes engañen, y en favor de los cuales damos este aviso antes de presentar nuestras quejas en Correos.

La Sociedad espiritista de Zaragoza, establecida en la calle de Boggiero, 43, principal, que se ha visto obligada á agrandar su salón de sesiones por la gran concurrencia que á éstas asiste, sostiene actualmente discusión con los materialistas, despues de terminada la que entabló con los defensores de la Iglesia Romana, quedando la victoria, como se esperaba, por los espiritistas.

Felicitamos á nuestros hermanos de Zaragoza por su triunfo, tan completo, que, segun nos dicen, dos de los contendientes católicos han ingresado en aquella Sociedad.

Posible es que *La Provincia* (faltando á la verdad como acostumbra cuando

intenta combatirnos) pretenda desmentir las anteriores noticias, y conteste con la ira, con el insulto y con el escarnio, sus favoritos recursos para desahogar la bilis que le producen las noticias de los evidentes progresos del Espiritismo y demás escuelas libre-pensadoras.

Compadecemos y perdónanos á los ciegos de entendimiento y romos de conciencia que quieren el monopolio de la dirección moral de la sociedad, cuando con sus palabras, sus escritos y sus actos sólo contribuyen á desmoralizarla; y digámosles como *Demófilo* dice en *Las Dominicales del Libre Pensamiento*:

«Separaos de nuestro camino, egoístas: dejadnos hacer, ya que no haceis. Sois el enemigo más terrible de los progresos de nuestra patria adorada.»

Comentando *La Provincia* el suelto en que tributamos justo aplauso al Ayuntamiento por la construcción del cementerio para los que mueren fuera del catolicismo, dice que va á dar un disgusto á los espiritistas, porque nuestros elogios y aplausos llegan ántes que al Ayuntamiento, al obispo de la diócesis que, hace veinte años, reclamó de la corporación municipal que habilitase un lugar decoroso para enterrar á los disidentes.

Si nuestros pensamientos y nuestros actos se ajustasen al modo de pensar y obrar del colega neo-católico, seguramente sentiríamos un disgusto con lo dicho por *La Provincia*; pero como somos espiritistas y por lo tanto amantes de la justicia y el recto proceder, que se reflejan en las obras de acuerdo con las ideas que proclamamos, no sólo no nos duele sino que agradecemos aquella noticia, pues nos dá ocasión de hacer extensivos al aludido obispo los elogios y aplausos dirigidos al Ayuntamiento.

Y véase ahí como en todo, y compárese entre *La Provincia*, periódico que se titula «católico» (?) y *El Iris*, periódico anatematizado, cuál es el que está de acuerdo con el espíritu evangélico.

«El hombre es justificado por las obras, y no sólo por la fé. Mostradme vuestra fé por vuestras obras.»—«Porque así como el cuerpo sin el espíritu es muerto, así también la fé sin las obras es muerta.» (*Santiago, cap. II, v. 24 y 26.*)

Por eso el neo-catolicismo, en cuyas obras está muerto el espíritu cristiano, destruye la fé y mata la religión que pretende predicar y enseñar.

De ahí el indiferentismo, el escepticismo y el ateísmo que corroen á las sociedades que pretendéis dirigir, funestos neo-católicos.

A todos esos á quienes habeis hecho perder la fé, nos dirigimos nosotros; á esos llama el Espiritismo para darles una creencia racional, consoladora y verdaderamente cristiana, esto es, basada en el Evangelio que predicó Jesús para que los hombres mostrasen su fé en él por las obras.

Parece que lo que más soliviantó al clericalismo contra *El Iris de Paz*, y lo que más predispuso para la pastoral de excomunión, fué la reproducción de los sueltos referentes á los jesuitas vergonzosamente expulsados de Alicante, por haber llevado el escándalo y el desorden á esa pacífica población.

Toda la prensa liberal se ocupó de esos hechos, condenando la conducta incalificable de los misioneros jesuitas, y gran número de periódicos copió lo que los alicantinos dijeron. A nuestra vez, y como asunto de actualidad, tomamos algunos de los sueltos que ya habían corrido por las columnas de la prensa, y varios párrafos de la hoja impresa en Alicante y dedicada á los jesuitas, con el epígrafe *Los Hijos del Averno*, que circuló profusamente por toda España.

¿Quién ignoraba ya entonces que los escándalos promovidos por las misiones y las predicaciones de los jesuitas en Alicante habían llegado á su colmo, siendo arrojados de esa capital por el clamoreo del pueblo y de la prensa, con

acompañamiento de muy duras pero también muy justas censuras al desenfrenado jesuitismo?

Además, ni nuestro comentario era tan acerbo como lo sueltos copiados, ni estos los más salientes de lo que con sobrada razón se había dicho de los jesuitas escandalizadores de Alicante.

Véanse, en prueba de ello, los siguientes párrafos de la citada hoja impresa, dirigida «A los jesuitas:»

«Habeis convertido la cátedra del Templo sagrado en inespugnable baluarte desde el que lanzais todo el torrente de vuestras iras contra estos pacíficos habitantes; habeis convertido la Iglesia cristiana en el antro tenebroso de vuestros furoros, habeis perturbado las conciencias, habeis arrancado el germen de la religión del corazón de muchos fieles; habeis insultado indignamente á los escritores que honran nuestra ciudad, habeis hecho ruborizar á los hombres, habeis hecho teñir de carmin el rostro de las virgenes inocentes: y como vuestra rabia no tiene límites, habeis maldecido con voz desatemplada todos los adelantos de la ciencia, todos los progresos de la industria, todas las maravillas de la historia.»

«Habeis causado mucho daño á las sociedades; habeis sido los más crueles verdugos de los hombres; habeis envenenado las almas de los pueblos, y por eso os maldijeron todos, por eso os expulsaron de sus dominios los papas y los reyes.

Clemente XIV, el vicario de Jesucristo, la cabeza visible de la Iglesia, el sucesor de San Pedro, segun vosotros afirmáis, os arrojó de Roma, como fueron arrojados del templo por el hijo de Dios los falsos mercaderes.

Cárlas III, en nombre de la paz social, os arrojó, en un raptó de justa indignación, á extranjerías playas.

Los pueblos todos, en nombre del derecho y en nombre de la libertad, reprobaron siempre vuestras bastardas obras.

Nosotros os condenamos ahora en nombre de la moral pura del Evangelio, y os expulsamos de Alicante.

¡Idos, idos lejos de aquí!»

Leemos en *El Buen Sentido*, de Lérida:

«El día 15 del actual mes de Marzo, fué inscrita en el registro civil de Sabadell, con los nombres de Armenia y Anrea, una niña recién nacida, hija de Miguel Sallarés y de la esposa de éste. Los padres de la criatura no han querido inscribirla en los libros de la parroquia, á fin de dejar á su hija en completa libertad de elegir la religión que mejor le parezca, cuando pueda discernir por sí misma en materia de religiones.

Aplaudimos esos actos de independencia, que revelan un claro conocimiento de la moral y de los deberes naturales que la paternidad lleva consigo.»

La Luz del Cristianismo, periódico espiritista de Alcalá la Real, publica un Suplemento con la excomunión del obispo de Jaen, extensiva á dicho periódico y á la hoja impresa en que los espiritistas de Loja retaron á discusión al cura de Santa Catalina de aquella ciudad, que desde el púlpito impugnó nuestra doctrina.

Considéranse dichosos los excomulgados, y nosotros, colegas en excomunión, les felicitamos sinceramente, porque, con o con gran oportunidad dice *La Luz*, desde el mismo instante en que los hombres nos maldicen, el Ser Supremo nos bendice, segun demuestran las siguientes palabras de S. Mateo, cap. V, v. 11, 12, 22 y 44:

«Bienaventurados sois, cuando os maldijeren, y os persiguieren, y dijeren todo mal contra vosotros mintiendo, por mi causa.»

«Gozaos y alegraos, porque vuestro galardón muy grande es en los cielos. Pues así también persiguieron á

los profetas, que fueron antes de vosotros.»

«Mas yo os digo que todo aquel que se enoja con su hermano, obligado será á juicio. Y quien dijere á su hermano *racca* (1), obligado será á concilio. Y quien dijere insensato, quedará obligado á la gehenna del fuego.»

«Mas yo os digo: Amad á vuestros enemigos; haced bien á los que os aborrecen; y rogad por los que os persiguen y caumnian.»

Este es el precepto evangélico, la verdadera doctrina cristiana. ¿Cómo se compagina con los anatemas de los obispos y las maldiciones de la Iglesia Romana?

¡Cuán cierto es que ésta se halla completamente divorciada del Evangelio!

El periódico *Las Dominicales*, que nuevamente recomendamos, ha presentado á sus lectores el siguiente acertijo:

«Segun la tradición cristiana, Pedro en el Pretorio negó á Jesucristo, y en el acto un gallo, el llamado de la Pasión, que no falta en el correspondiente paso de la Semana Santa, cantó.

«Ahora bien; registrados los evangelios, que son cuatro (aparte los falsos,) resulta; que en uno no hay tal gallo ni tal cantar; en el otro hay gallo y canta una vez; en el otro, un gallo que canta dos veces; y en el restante, un gallo cantarín que canta tres veces.

«Se pregunta por una conciencia escrupulosa, que trata de ajustarse á las buenas reglas de la hermenéutica, si en la Pasión hubo gallo ó no le hubo; si cantó ó no cantó; y en caso de cantar, si cantó una, dos ó tres veces.»

Suplicamos á todos los colaboradores que nos han remitido originales para EL IRIS, nos dispensen no haber podido publicarlos antes, por dar la preferencia á otros de actualidad. Aquellos irán viendo la luz á medida que el espacio nos lo permita.

(1) Expresión de desprecio y ofensiva.

EXCOMUNIÓN NÚM. 2.

Por segunda vez estamos de enhorabuena.

El prelado de la diócesis de Barbastro, sede vacante, ha conminado también á EL IRIS DE PAZ con las terribles penas fulminadas por la Iglesia, haciendo suya aquel obispo la condenación lanzada por el de Huesca.

El *Boletín oficial eclesiástico* del obispado de Barbastro, correspondiente al día 18 del actual, inserta la pastoral que publicamos en nuestro Suplemento del 25 de Marzo, acompañada de la siguiente providencia:

«Sumoniendo con sobrado motivo que se habrán remitido á esta Diócesis ejemplares del citado periódico, no podemos menos de llamar la atención de los señores Párrocos, para que éstos llamen la de sus feligreses y aun les lean esta Circular y el preinserto documento si lo estiman oportuno ó necesario; y así mismo de hacer nuestra la condenación del mencionado periódico por dicho Excmo. Sr. Obispo, y de mandar á todos nuestros súbditos que tengan en su poder algun ejemplar del citado periódico, lo entreguen á sus Párrocos respectivos, á fin de que éstos los presenten á Nos á la mayor brevedad.—Barbastro 10 de Abril de 1883 — El Vicario Capitular, Licdo. Juan Antonio de Puicercús.»

Damos también las gracias al prelado barbastrense, sede vacante, por el honor que ha dispensado á nuestra modesta publicación, y mientras esperamos la *tercera excomunión*, del obispo de Jaca, que no dejará de imitar á sus colegas, les repetiremos las divinas palabras que enviamos á todos los que nos maldicen, y á quienes no consideramos como enemigos sino como hermanos: PAZ, AMOR, CARIDAD.

Huesca.—Imprenta de EL IRIS.